

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 23 de Febrero de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

DEL PROBLEMA CANARIO

La Asamblea provincial

Con una introducción que no hace referencia alguna á la cesión de ayer de esta Asamblea provincial, comenzamos hoy nuestro trabajo informativo.

Pero esa introducción, por si sola, tiene, para nosotros y para todos los canarios un valor inapreciable, porque es otro reconocimiento — reconocimiento de mayor excepción — del fracaso de la llamada *Asamblea oriental* celebrada el domingo pasado en Las Palmas de Gran Canaria.

Ese fracaso, como se verá, estaba previsto y proclamado.

Léase, si no, las apreciaciones y los comentarios que *El Cometa*, colega de Las Palmas, hace en su edición del 18 de este mes — la víspera de celebrarse tan gorda farsa — al acto tan pomposamente telegrafiado á Madrid.

Esos comentarios y apreciaciones, son los siguientes:

«Mañana se realizará el grandioso acto preconizado y ensalzado de antemano, con gran profusión de adjetivos encomiásticos para el alcalde y demás comparsa política, por la prensa neta y ampliamente liberal de Las Palmas.

Las calles lucirán preciosos adornos. La plaza de Santa Ana vestirá de domingo. La casa del pueblo se llenará de banderas, luciendo preciosa vestimenta. Será día de gran júbilo para Las Palmas. Todos, todos, deben asistir á la asamblea. No solamente los hombres. La mujer debe también presentarse en escena para contribuir con su belleza al hermoso conjunto. ¡No están reconocidos sus derechos para inmiscuirse en estos asuntos políticossociales? Pues entonces ¿á qué dudar? Salgan de sus casas, cubran sus cuerpos con las mejores y más ricas galas y amenicen con su presencia esta fiesta, que nosotros llamaríamos festín, donde unos cuantos piensan engordar cuando se consiga lo que en ella se pide.

No sabemos porque ha venido á nuestra mente las próximas fiestas carnavalescas, cuando escribíamos estas líneas. ¿Obedecerá á la proximidad del tiempo? ¿Reconocerá como origen la analogía de circunstancias? Decididamente nos quedamos con esta última pregunta.

¿Qué finalidad tiene la asamblea que trata de celebrarse mañana? Unos cuantos hombres, caracterizados por su egoísmo, han confeccionado un programa, allá en las obscuridades de su gabinete, sin que el pueblo ni aun las personalidades más salientes de esta localidad, por su inteligencia y reconocidas virtudes, se hayan dado cuenta, ni hayan tomado parte. Idearon un plan y dijeron: El día 19 lo presentamos en la plaza de Santa Ana y el público seducido por el entusiasmo del momento aplaudirá hasta poner nuestras mejillas encarnadas de rubor.

Nosotros nos iremos satisfechos á nuestras viviendas, después de pavonearnos rítmicamente por las calles de esta ciudad, ofreciendo de vez en cuando algún ademán revelador del deber cumplido, y el pueblo se quedará á sus anchas viendo el desfile de las banderas y estandartes que llevarán corporaciones y sociedades.

Allí no iremos á decir al pueblo ni á los representantes de las islas hermanas: He aquí nuestra manera de pensar sobre este asunto; aprobado ó discutido según os parezca. Nada ni nadie podrá modificarla. *Mogister dixit*. Lo hemos hecho nosotros.

Y si algún amigo bonachón se le ocurriese preguntar por este modo de proceder se le callaría la boca diciéndole: ¡No veis, mameucos, que nuestro único fin es conseguir lo que pedimos para que una vez otorgado, nos sirva de pesebre ó de viberón, según la edad y condición? Si diéramos potestad para la discusión de las bases arregladas, alguien, este alguien, no está muy lejos, podría estorbar nuestras santas intenciones.

Vamos — seguirán diciendo — á representar una comedia. Ni más ni menos. D. Felipe se aviene á todo esto. ¡Lo veis con su barba venerable, con su aspecto de seriedad? Pues en el fondo es capaz de desempeñar todos los papeles que se le encomienden por muy bajos que estos sean.

Si. Ya sabemos que los representantes de Lanzarote y Fuerteventura vendrán con el propósito de enmendar lo que nosotros hemos arreglado. No saldrán satisfechos. A nuestra voz bajarán todos la cabeza. El humo de los voladores y los perfumes de la fiesta, ahogarán toda protesta.

Esto es lo que se trata de llevar á cabo. Habrá vivas para D. Fernando, para el gran patrio que se retira de la política, dando al traste con sus influencias interinsulares por beneficiar á su pueblo. Lo que allí se haga, es poco para pagar este rasgo generoso del gran cacique.

Cuando la fiesta haya pasado vendrán las recriminaciones. ¡Fuera los enemigos de la división! ¡El Partido Republicano se abstuvo de acudir? Pues leña con ellos, á la cabeza y fuerte, que así seguiremos campeando en esta tierra. Seremos dueños de ella; y aquí, en la Plaza de Santa Ana, levantaremos una estatua á D. Fernando de León y Castillo. Nuestros estómagos repletos, gracias á sus virtudes, lo exige imperiosamente.

Para ese día guardamos lo mucho que no resta por decir.

Ese mismo periódico, en otro lugar de la misma edición del 18 y con el título «Protostamos», dice:

Hemos visto, con gran sorpresa, la noticia publicada en el «Diario de Las Palmas» de que una comisión compuesta de los Sres. Bonello, Martínón Martínez, Navarro y Díaz, van á ir en representación de la Juventud Canaria, á saludar á las comisiones que de Fuerteventura y Lanzarote vendrán á la Asamblea.

Y en vista de esa representación que se han querido apropiarse y que jamás se les ha dado, protestamos energicamente, y les desautorizamos, como miembros de esa Juventud, para que en ocasiones venideras no obren tan á la ligera y con tanto desenfado.

Al mismo tiempo le hacemos presente que jamás autoriza la Juventud Canaria para servir de instrumento á nadie, y que al nombrar una representación de ella, posee personas más propias y serias que podrían hacerle un honor á tal agrupación.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes ante aquellas personas á quienes le han hecho alarde de tornavoz de la Juventud Canaria, hacemos público el atrevimiento de estos patrios.

Y más abajo, en la sección de Noticias, se lee, en primer termino, lo que á continuación copiamos:

«Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para asistir á la Asamblea que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, el día de mañana.

Para la que tendrá lugar en Las Palmas no hemos recibido hasta la fecha, invitación alguna.»

Y ahora, con la satisfacción propia de quienes en sus predicciones acertaron, al afirmar de antemano que los divisionistas de Las Palmas no se atrevían, en aquella misma ciudad y con elementos de Gran Canaria, á que respaldásemos, en este asunto, la luz de la discusión y de la controversia, hagamos una sucinta relación de lo ocurrido ayer durante el tiempo que esta Asamblea provincial, tan concurrida como en días anteriores y honrada, como la de antier, por el ilustre republicano señor Sol y Ortega, celebró su

Cuarta Sesión
Presentada una moción incidental por el Asambleista señor don Rodolfo Cabrera, proponiendo medios para hacer eficaz la conclusión al primer tema del Cuestionario, ó sea la unidad provincial, dicho señor formula la siguiente conclusión:

«La Asamblea acuerda pedir al señor Presidente del Consejo de Ministros suspenda la presentación á las Cortes el proyecto de reformas administrativas

en esta provincia hasta tanto que se otorgue representación en Cortes á las islas menores.»

Rodolfo Cabrera

El orador comienza dando las gracias por el honor que se le ha dispensado nombrándole vice-Presidente de esta Asamblea provincial; honra que no debe á sus méritos, que no son ningunos, sino al cariño que todos los señores Asambleistas profesan á las islas menores, una de las cuales, Fuerteventura, representa.

La realidad de los hechos — dice — es que estas islas han sido sistemáticamente postergadas y olvidadas por los Gobiernos; porque las menores no tienen circunstancias favorables que las dé la vida propia de los pueblos cultos.

Y entrando luego el orador en el terreno propio de la primera pregunta del Cuestionario, ya discutido y resuelto, hace una brillante disertación histórica y política para probar, una vez más, la sinrazón de los divisionistas, que es recibida con grandes aplausos por los señores Asambleistas. En este punto, el señor Cabrera, estuvo concienzudamente á una grande altura como orador de una vasta y bien aplicada erudición y como abogado razonador y profundamente lógico.

Al defender su enmienda, el representante mayorero, que al presentarla, más que á ella atendió á su deseo de reforzar la argumentación de quienes sostuvieron la unidad provincial, estuvo muy débil, muy escaso de razonamientos, como era natural que estuviera dada la improcedencia de la proposición, su carencia absoluta de próxima viabilidad y, sobre todo, la tendencia dilatoria de un asunto que es preciso que se resuelva por las actuales Cortes.

No fué, pues, muy difícil á los señores Van-Baumberghen y Pérez Armas, que combatieron la proposición incidental del Sr. Cabrera, llevar al ánimo de los señores Asambleistas la improcedencia de tal recurso dilatorio, pues que Tenerife quiere, como el Archipiélago canario, que el problema de su nueva organización administrativa, no se dilate por más tiempo.

El Sr. Presidente propone, y así se acuerda, que la impugnada proposición se vote al discutirse el tercer tema del Cuestionario.

Segunda ponencia

Por un señor secretario se dá lectura al segundo tema del Cuestionario y al dictamen de la ponencia respectiva, así como á una enmienda del señor Gil Roldán, quien sube á la tribuna con el fin de defender aquella parte del dictamen que coincide con sus compañeros de ponencia y la parte en que de ellos disiente, que es lo contenido en la audid enmienda. El Sr. Gil Roldán, pronunció un brillante discurso, como lo pronunciaron, así mismo, los Sres. Pérez Díaz, Van Baumberghen, Mendoza y Rodríguez Méndez, que tomaron parte en este interesantísimo debate, pues que en el segundo tema del Cuestionario es donde está el verdadero y fundamental problema canario.

A consecuencia de las diversidades de pareceres emitidos por los oradores, en cuanto á la forma de la nueva organización administrativa de Canarias, pues en el fondo de esa organización había perfecto acuerdo, el señor Presidente propuso, y así se estimó y acordó, que los señores que de algún modo habían impugnado el dictamen de la ponencia y los que pertenecían á esta, se reunirán y estudiarán una fórmula conciliatoria, que exponer á la consideración y aprobación de los señores Asambleistas. Entre tanto se dió lectura á una proposición ó adición del señor Pérez Armas al repetido segundo tema, cuyos puntos esenciales eran: el sostenimiento del actual régimen libre de franquicias, el establecimiento de dos zonas neutras en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife para las mercancías en tránsito y la declaración terminante de que las nuevas aspiraciones administrativas de Canarias no van contra la supremacía del Estado, ni menos contra la unidad de la Patria.

El señor Pérez Armas apoyó en un corto pero grandilocuente discurso, puntualizando y concretando la finalidad de la tercera parte de su proposición, ya que, así como los hombres que realmente son honrados no necesitan de repetidas protestas de su honradez, así también este pueblo, todo y cada uno de sus habitantes, no tienen

necesidad de exponer á cada rato el sentimiento de su españolismo.

De acuerdo los señores que se reunieron para redactar la fórmula conciliatoria de que hemos hecho mérito, dióse lectura á ella por el señor Gil y Roldán, y sometida á la Asamblea por el presidente, señor Rodríguez Pérez, fué aprobada.

A las siete de la noche, próximamente, pues esta sesión, á propuesta de la presidencia fué prorrogada por la Asamblea, acabó el concienzudo y extenso debate del segundo tema del Cuestionario.

La sesión de hoy, que será la última de este magno Congreso regional, comenzará á las doce y se discutirán y aprobarán el tercero y cuarto tema del Cuestionario.

Otra adhesión del señor Domínguez Alfonso

Nuestro ilustre paisano y diputado que no solamente se había adherido de antemano á la Asamblea, sino que la idea de celebrarla mereció de él toda clase de encomios y hasta la juzgó de imprescindible en estos momentos en que Tenerife tenía, por sí propio, que ratificar y confirmar los indiscutibles derechos que la dán la categoría de centro natural, histórico y legal del Archipiélago Canario, ha dirigido á su querido amigo y compañero D. Agustín Rodríguez Pérez, Presidente de la Asamblea provincial, el siguiente telegrama:

Agustín Rodríguez Pérez.—Tenerife. Madrid, 21-12-15.

Tu nombre es un programa; felicito Asamblea constituida y á ella estoy presente porque con vosotros convivo. Unome vuestro homenaje nuestro ilustre huésped, mi eminente compañero; saludálo mi nombre.—Antonio Domínguez.

A Sol y Ortega

Se han recibido muchos telegramas de distintas islas de este Archipiélago Canario, saludando al Sr. Sol y Ortega. Entre esos despachos, están los siguientes:

«Las Palmas.
Reciba fraternal saludo juventud federalista Las Palmas.—Presidente, Gil.»

«Las Palmas, 20.
Nombre republicanos federales Las Palmas saludóle á su llegada á Canarias.—Franchy.»

«Arrecife, 21.
Comité republicano enviale saludo entusiasta congratulándose de su llegada en honra y favor del Archipiélago.—Domingo Ferrer.»

«Puerto de la Cruz.
Arautápala enviale cordial saludo felicitándole visita ilustre defensor derechos Tenerife.»

«Santa Cruz de la Palma, 21 — (11'30).
José Suárez Guerra.—Tenerife.
Admirador virtudes cívicas Sol agradeceré venerable jefe saludelo.—Gómez Wanguemert.»

«Icod, de Guía.
Sol y Ortega.

En la imposibilidad de cumplimentarle esa Capital causa decaimiento mi salud doile telegráficamente bienvenida, deseándole grata estancia esta tierra.

Nuestros representantes en el comité republicano provincial saludarán en nombre este Guía Tenerife del cual es usted presidente honorario.—Cartaya.»

Información oficial al Gobierno.

Gobernador civil á ministro de la Gobernación.

Tenerife, 22 Febrero.

Siguió reunión Asamblea provincial, discutiéndose y quedando pendiente de votación proposición incidental para que solicite el Gobierno suspenda presentación á las Cortes del proyecto de reforma de Canarias, hasta que se creen distritos electorales de las islas menores y éstas elijan sus diputados.

Sigue debate sobre segundo tema sobre reformas que conviene introducir en la administración pública; dominando, como siempre, en todo, la nota patriótica.

El orden es completo en toda la provincia y el respeto á las instituciones.

HUEVOS

de Mogador, se venden á 10 por una peseta en la calle de San Lucas n.º 32.

Banquete á Sol y Ortega

Se participa á los Sres. Asambleistas que deseen asistir al banquete que mañana á las siete y media de la noche se servirá en el «Gran Hotel Quisisana» en honor del eminente político español señor Sol y Ortega, nuestro ilustre huésped y diputado, se provean de la correspondiente tarjeta en la oficina de la Comisión organizadora de la Asamblea provincial, instalada en una de las dependencias del Palacio Municipal.

Testimonio de gratitud

Señor capitán del vapor francés *Californie*, de la Compañía «Generale Transatlantique.» (1)

Los pasajeros que á continuación suscriben dan á usted las más expresivas gracias por el buen trato que han tenido con nosotros.

Así como también por la buena condimentación que nos ha proporcionado el cocinero español Andrés Linares y para que conste firmamos ésta en la Habana, 15 de Noviembre de 1910.

José Reco López, José Alvarez, Manuel González, Benigno Hernández Pérez, José Ramudo, José Rey, Jacobo Rico Mesías, Constantino Baquero, José González, Benigno Iglesias, Amador González, Andrés Gómez, Daniel Vázquez, Constantino Rego, Rogel o Pérez, Manuel Martínez, Luis Carballo, José Ricos, Antonio Gómez González, Plácido Corsal, Emilio Suárez, Juan María Sampedro, Andrés P. Francos, José de la Rosa, Camilo Requeijo, Bartolomé López, Aquilino Quintas, Manuel López, José González López, José González Nabal, José González, José Gómez, Daniel Sampedro, José López, Pedro Miñán, Manuel Casar, Africano Bbio, Jesús Fienzo, José María Sarguer, José López Fernández. — (Siguen 123 firmas).

(1) De esta Compañía son agentes en esta Capital los señores Hardisson Hermanos.

Periódico habanero

«El Fíguro»

Hemos recibido el número de este importante periódico ilustrado, correspondiente al 25 de Diciembre último.

En él hemos leído, entre otros, los siguientes trabajos:

«La estatua á Casal» del Conde Hostia. «Crónicas de Arte», Francisco G. de Cisneros. «Cuento de Noél», Héctor Saavedra. «De Bayona á la Habana», (notas en el puño de la camisa) por Fray Candil; «Un gran Match de ajedrez», Juan Corzo. «Noche buena», (poesías). Amianco-Gómez.

Además completan el número láminas á colores de pareses pintorescos de aquella isla; informaciones; variedades, etc. etc.

Quedamos agradecidos al responsable en estas islas D. J. Benítez y Rodríguez de Santa Cruz de la Palma, por su galante obsequio.

POLICIA DE MARRUECOS

UN CONCURSO

A fin de que en el Estado Mayor Central del ejército se tenga siempre exacto conocimiento del personal de jefes, oficiales y sargentos que deseen servir en la policía de Marruecos, y se constituya una escala de aspirantes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para la provisión de las referidas plazas se abra un concurso, al que puedan acudir todos los jefes, oficiales y sargentos que se hallen en condiciones y lo deseen, con arreglo á las clausulas siguientes:

1.º Para ser nombrado instructor de la policía de Marruecos será condición indispensable tener los conocimientos suficientes de árabe vulgar para entenderse con los individuos á quienes han de instruir y mandar, debiendo, además, los que con preferencia aspiren á ser destinados á Tánger ó Casablanca hablar correctamente el francés.

2.º Los aspirantes deberán gozar excelente salud, poseer las cualidades

necesarias para cumplir su delicado cargo, y encontrarse en los dos últimos tercios de la escala de su clase.

3.º A las instancias de los interesados, que formularán por conducto de sus jefes, se acompañarán: informe de éstos y del capitán general, gobernador militar ó autoridad superior de quien dependan; sus hojas de servicios y hechos, y cuantos antecedentes puedan considerarse útiles para llegar á conocimiento de las condiciones personales de los aspirantes.

4.º Las autoridades militares antes referidas cursarán las instancias documentadas al Estado Mayor general del ejército, con objeto de que por éste se formule una relación por méritos del personal que desee ocupar dichos destinos, y pueda oportunamente, y con arreglo á las instrucciones que reciba, formular las correspondientes propuestas de los que á su juicio deban ser destinados en cada caso.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Un artículo de «El Liberal.»

Madrid 22—23'10.
El diario de esta Corte «El Liberal», en su edición de hoy, dedica el artículo de fondo á tratar la Asamblea provincial que se está celebrando en esa Capital y la que se ha efectuado en Las Palmas.

En dicho artículo, que está concebido en tonos mesurados campeando en él las manifestaciones de un sano é imparcial criterio, se recuerda al Gobierno los desastrosos resultados de la división que se hizo de la provincia de Canarias en el año 1852; desastrosos resultados que obligó al Gobierno á restablecer la unidad provincial y á devolver á Santa Cruz de Tenerife la capitalidad íntegra del archipiélago.

Dice que este pleito lo ha resucitado nuevamente Gran Canaria al amparo del cacicazgo de D. Fernando León y Castillo.

Aconseja al Gobierno la implantación de reformas substanciales en el régimen administrativo, concediendo personalidad propia á cada una de las islas para lo cual debe accederse á la creación de los distritos electorales pedidos por el señor Domínguez Alfonso, para Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro.

Destinos.
Madrid 22—23'45.
Han sido destinados á la estación telegráfica de Guía de Tenerife el telegrafista y el repartidor que hoy prestan servicios en la de Granadilla.

Santa Cruz en Madrid.
Madrid 23—3'10.
El diario republicano «El País», de esta Corte, inserta una completa información de la Asamblea y del grandioso recibimiento hecho en esa Capital al señor don Juan Sol y Ortega.

En extracto publica los discursos que se han pronunciado.

El señor Cobián.
Madrid 23—4.
Ha llegado á Cádiz el ministro de Hacienda D. Eduardo Cobián, siendo recibido en la estación por las autoridades y numerosos amigos.

El asunto Puente.
Madrid 23—24'10.
Coméntase mucho las denuncias que ha formulado el Sr. Puente al declarar en el sumario que instruye el Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Varios diputados se proponen interpellar al Gobierno.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de Palma-Reig
Función para esta noche
20.ª de abono
ESTRENO, de la preciosa comedia en tres actos, y en prosa, arreglada á la escena española por D. Alonso Puig, titulada
La familia Mogigata
ESTRENO, del disparate cómico-fúnebre en medio acto, escrito en prosa por D. Leopoldo Romeo (hijo), denominado
Los muertos hablan

NUEVO VAPOR

El miércoles hizo escala en nuestro puerto el nuevo y magnífico vapor *Themistocles* de la Aberdeen Line, gerentada por la antigua casa George Thompson & Co. Limited, de Londres.

El vapor es de unas 12 000 toneladas, con comodidad para 100 pasajeros de primera y 850 de tercera clase; y montado con todos los adelantos que dicta la ciencia, inclusive el telégrafo sin hilos.

Una novedad introducida por los armadores es el camarote de tercera clase para una sola persona.

El vapor, á su paso por nuestro puerto, llevaba más de mil almas á bordo, siendo la mayor parte emigrantes para la Australia.

Entre todas las líneas que tocan en las Islas Canarias, la Aberdeen Line es la más antigua y hasta histórica.

Las tres líneas más antiguas en el mundo son la Bibby de 1807, Allan Brothers de 1819, y esta que se estableció en 1824 por Mr. George Thompson, de Aberdeen, en el norte de Escocia.

Su primer barco fué el «Child Harold» de 116 toneladas, que hacía viajes cortos.

Los veleros históricos eran el «Thermopylae» y «Patriarch» que hicieron viajes de 60 días de Londres á Australia, y en 68 días de Sydney á Londres.

El primero era de 950 toneladas y se ha reconocido por el velero de más velocidad que se ha construido.

En el año 1881 la empresa dejó de construir veleros reconociendo que había llegado el momento de prosperar y adoptar la fuerza á vapor. El vapor «Aberdeen», que antiguamente vimos con frecuencia en este puerto, fué el primer vapor de pasajeros para hacer la travesía á Australia por vía del Cabo de Buena Esperanza, y el primer vapor construido con máquina de triple expansión.

A cortos intervalos le siguieron los bonitos vapores *Australiasin*, *Damascus*, *Thermopylae*, *Nineveh*, *Moravian* y *Salamis*; y más recientemente se han inaugurado el *Miltiades* y *Marathon* de dos hélices. En el mes de Agosto próximo veremos el nuevo vapor *Demosthenes* de iguales dimensiones que el *Themistocles*, pero con tres hélices, siendo el central movido por turbina.

Los vapores de esta empresa cuentan con las mejores condiciones para pasajeros y carga, poseyendo para la última, cámaras frigoríficas y bodegas perfectamente ventiladas.

POR TELEGAFO

BOLSA
Madrid 22—20'42.
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'20.
Acciones Banco de España á 448 00.
Amortizable 5 p 8, á 101'65.

CAMBIOS
Londres, vista, á 27'31 por £.
París, vista, á 8'00 por P.

Bolsa de París
Exterior Español, á 96 25.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 400'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 415'00.

Notas marítimas

Procedente de Southampton llegó anoche el magnífico vapor inglés «Balmoral Castle», de 13,361 toneladas, que conduce 376 pasajeros de tránsito para Natal.

—Ayer entraron los veleros «Luz», «Juan Manuel», «Dolores, V. R. G.», «Africana», «Arriaga», «Tenerife», de la mar, con pescado fresco; «Daute», de Los Silos, con frutos; «Celia», de Canaria, en lastre, y «Carlota», de Canaria, con carga general.

—Mañana por la tarde regresará á este puerto, procedente del de Las Palmas, el vapor correo «Reina Victoria.»

Registro civil

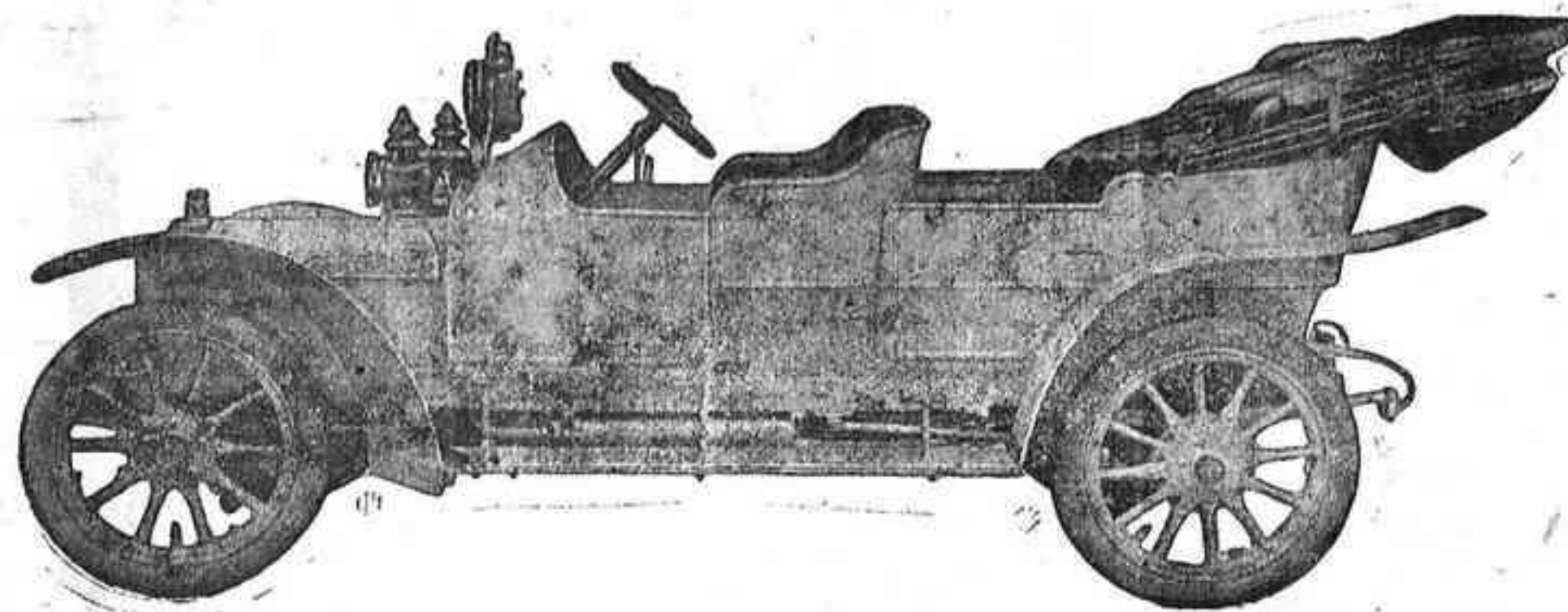
Día 22
NACIMIENTOS
Armando Mayato y Méndez.
Basilisa González y Dumpiérrez.
Diego Gutiérrez y Delgado.
Julian de la Rosa y Rodríguez.

DEFUNCIONES
José Sansón v Barrios, de esta ciudad, 68 años, casado; Rambla del General Gutiérrez 11.
Ferrer Gómez y Morales, de esta ciudad, 3 meses; Camino de los Coches, 2.
Annie M.ª Bride y Pearson, de Irlanda, 51 años, casada; 25 de Julio, 25.
José Francisco y Morales, de Santa Cruz de la Palma, 46 años, soltero; Hospital Civil.
José Velázquez y López, de esta ciudad, 1 año; Hospital de niños.
Amaro Rodríguez y Alvarez, de esta ciudad, 70 años, casado; Ferrer 17.
Rodolfo Encinosa y Hernández, de esta ciudad, 11 meses; San Antonio 5.

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

Automóviles Martini * Fabricación Suiza

Especiales para países montañosos. Pueden competir ventajosamente en todos conceptos con las mejores marcas



Para informes dirigirse á D. Fernando Stauffer, Agente general para las Islas Canarias, Calle Verde, Villa Orotava.

Una carta

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Febrero de 1911.
Sr. Director de LA OPINION.

Presente.
Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: un acto de estricta justicia, hace el que me diriga á V. rogándole la inserción de las siguientes líneas por cuyo favor le viviré agradecido.

En la noche del lunes último fui víctima de un robo, con las agravantes de la ley, en mi establecimiento situado en la Alameda de la Marina. El robo fué notado por mí á las ocho de la mañana del martes, ó sea ayer. Al instante puse en conocimiento del Sr. 1.º Inspector de Policía gubernativa lo ocurrido, quien inmediatamente dió sus órdenes á su digno compañero para la captura de los ladrones, y si posible fuese de lo robado. El resultado fué sorprendente, pues, á las pocas horas ya estaban detenidos los autores y mucha parte de lo robado; yo, por ser conocedor de los trabajos de la Policía, puedo asegurar que el mérito de dichos funcionarios es digno de encomio por todos conceptos. Ahora bien, dichos señores están bajo las órdenes del dignísimo General Eulate, por lo que queda demostrado el antiguo refrán de que el buen jefe hace que sus subalternos sean buenos, haciendo constar que, por desgracia, en los años que llevo establecido en esta ciudad he sido víctima de cuatro robos parecidos al de ayer (1910), y nunca se pudo ni detener los autores, ni menos tener noticia de ellos; verdad es que, en las fechas que tuvieron lugar los cuatro robos, ni era gobernador el Sr. Eulate, ni había jefes de Policía como los que hoy sirven á las órdenes de tan dignísimo General. Dabo consignar que el dignísimo Juez de 1.ª instancia, tan luego supo lo del robo se personó en el establecimiento examinando minuciosamente todo en unión del actuario Sr. Fernández y 1.º jefe de Policía, dando sus acertadas disposiciones, las que, con las que tenía el Sr. Inspector, dieron el resultado tan satisfactorio para mí como el que dejo consignado. Mucho pudiera decir del General Eulate, no haciéndolo por saber que se ofende al referir sus servicios hechos en todas partes donde estuvo, dejando su nombre y reputación en lo más alto del honor como caballero y aguerrido marino.

Casimiro Fernández.

D. E. P.

Ayer fuimos dolorosamente sorprendidos con la noticia del fallecimiento de nuestro muy distinguido y respetable amigo don Isidoro Jordán y González, juez municipal de Guía de Tenerife, persona que por su patriotismo, cualidades personales y cultura, era sincera y hondamente apreciada por sus vecinos y por sus numerosos amigos, entre los que, muy honrosamente nos contábamos.

En Guía, la muerte de tan saliente persona ha causado una dolorosísima impresión y un general y sentido duelo.

Descanse en paz el infortunado amigo, y reciban su dolorida viuda y desconsolados hermanos, nuestros muy queridos amigos D. Leoncio, D. Francisco, D. José y D. Federico, así como sus hermanas, hermano político, también muy apreciado amigo nuestro, don Antonio González Gorrin y demás familiares del llorado finado, la expresión intensa de nuestro pésame.

En esta capital, tras breves sufrimientos y cuando nadie suponía tan próximo el fin de una vida fuerte y saludable, ha dejado de existir nuestro joven y querido amigo D. Juan Torres López.

A sus hermanos nuestros amigos don Pedro y D. José, hermanas, hermanos políticos D. Mario Arozena y don Ramón Trujillo, también de nuestra dis-

tinguida amistad, y muy especialmente á su dolorida madre, hacemos presente la gran parte que tomamos en la sinseridad de su justo dolor.

Sección marítima

Día 20
ENTRADA DE VAPORES
F. D. Lambert, inglés, de Car-
164-diff; á Hamilton
Santa Ursula, alemán, de Ham-
165-burgo para Buenos Aires; á Jacob Ahlers.
Taoro, español, de San Sebas-
166-tián; á Fyffes.
San Nicolás, alemán, de Santos
167-para Hamburgo; á Jacob Ahlers.
Walmer Castle, inglés, de Natal
168-para Southampton; á Hamilton.
Paranagua, alemán, de Río
169-Grande do Sul para Hamburgo; á Jacob Ahlers.
Reina Victoria, español, de Cádiz para Canaria; á Brage.
170-Abwick Castle, inglés, de Cape
171-Town para Londres á Hamilton.

Varias noticias

Se encuentra entre nosotros el Sr. D. Juan Williams, socio Gerente de la acreditada casa Spérling Williams, de Londres, y hermano de nuestro amigo don Alfred Williams, cuyo señor llegó ayer en el vapor *Themistocles* con objeto de pasar una temporada en estas islas. Nuestro saludo de bienvenida.

Una paloma correo, con anillo con iniciales, año, y número correspondiente, se halla en poder del presidente del «Círculo de Amistad XII de Enero» D. Antonio Delgado Lorenzo. La persona á quien se le haya perdido puede pasar á recogerla, dando las señas que justifiquen el derecho á ella.

El que desee una buena joya fina ó un magnífico reloj por un precio verdaderamente económico lo obtendrá en el *Basar Francés* pudiendo elegir entre su preciosa y variada colección.

La noche del 25 del corriente mes y organizado por las entusiastas y distinguidas señoras que componen la Junta de Damas del Asilo Victoria, celebrará, en nuestro teatro principal, un brillantísimo baile de disfraz.

Bellas señoritas y distinguidos caballeros, bailarán un precioso Minué, luciendo trajes de la época de Luis XV.

Los productos de este baile, serán destinados á los fondos de esa gran obra caritativa que se llama «Asilo Victoria», y que, más pronto de lo que se piensa, comenzará á cumplir su simpática y altruista misión.

En esta Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Fernando Cardeña, de San Bartolomé de Lanzarote.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

El *Boletín Oficial* ha publicado el repartimiento para 1911 entre los pueblos de la provincia, por cupo del tesoro y por recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, á saber:

Tenerife	589.419'86
Ganaria	566.562'83
Palma	127.830'12
Lanzarote	99.230'51
Fuerteventura	55.551'29
Gomera	48.062'88
Hierro	21.710'20
TOTAL	1.508.417'60

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

Chantecler
En esta acreditada dulcería se han recibido para estos días una buena remesa de los ricos pastelillos del «Puerto de la Cruz».
Confetis: al por mayor y detall.
¡Asambleístas, no os marchéis á vuestras casas sin antes visitar este establecimiento!
San Francisco 3.

LAS CRIATURAS
deberían estar medianamente gordas y criar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarian, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la **PREPARACION de WAMPOLE**
Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.» Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).
CIRUGÍA GENERAL
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Salón Parisián

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Se venden cañas y latas para tomateros.
Daran razón, D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

CAJA DE HIERRO
se desea comprar una con llave pequeña.—Informarán en esta Imprenta.

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado á quien lo pida.

INTESTINOS

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas de Santa Cruz de Tenerife

(COMPAÑÍA ANÓNIMA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el sábado 25 del corriente mes, á las tres de la tarde en los salones de La Benéfica, calle de Ruiz de Padrón.

A los efectos del art. 39 las cuentas y balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta se hallan desde este día de 1 á 3 de la tarde á disposición de los Sres. socios en las oficinas de la sociedad, Castillo 59 principal.

Para concurrir á la indicada Junta los Sres. accionistas se proveerán en dichas oficinas del correspondiente Boletín de admisión en el cual se expresará el número de votos que puede emitir; sin cuyos requisitos no se le reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Febrero de 1911. El Vocal secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Cullen.

ORDEN DEL DIA—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la administración durante el año 1910.

Renovación de tres Concejeros y nombramiento de otros tres supernumerarios y sustitución de Don Enrique Pérez Soto que renunció su cargo.

Los productos COOPER

Recomendamos á los Agricultores, la adquisición de estos productos, por ser ya muy conocidos los resultados seguros contra las enfermedades de los tomates, patatas, viñedos y frutales en general.

De venta en la casa de los señores Spragg & Delgado, calle Alfonso XIII 59 (antes Castillo) en esta Capital.

VINOS

turbios y pesados

Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y lijeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Antiagrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases. Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Seris 37. Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila la casa número 20 de la calle de Santiago. Informarán: Doctor Comenge 75.

EL GRAN BAZAR ALEMÁN

frente á las máquinas de Singer, Castillo, 42, pone en conocimiento de su numerosísima y distinguida clientela y demás público que tan bien viene favoreciéndole que decidido á que la primera idea de realizar todas las grandes existencias, con exclusión de los artículos de verdadera moda, que surten actualmente el amplio local de aquel título, venden los mismos á precios baratos como en ningún otro establecimiento de la misma índole de la provincia.

Inmenso surtido en sombreros adornados, sin adornos y por adornar; gasé, gasa, raso, torciopelo y peluche; flores artificiales para sombreros y jarrones; boas, plumas y alas; blusas en cortes y confeccionadas; galones para sombreros; faldas negras; lujosos abrigos en colores diversos hasta el negro; ropa blanca, chales; velos etc. etc. esperándose para muy en breve extenso surtido en adornos para señoras.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES

COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

El rápido y moderno vapor

FRANKENWALD

llegará fijamente á este puerto el día 3 de Marzo saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pidanse prospectos.**

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

Tinta para periódicos se vende en la imprenta de Molowny

Gran panadería "La Higiénica"

DE CÁNDIDO RODRÍGUEZ

31, SAN JOSÉ, 31

Se despacha pan, de inmejorable calidad y elaboración excelente, á todas horas y de todas clases.

Se invita al público para que pueda comprobar las condiciones higiénicas de esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos. Visítad, pues, LA HIGIÉNICA, San José, 31.

hacerme feliz, rodeándome de un lujo verdaderamente regio, que iba acompañado de una ternura apasionada en demasía, que producía en mí resultado contrario al deseado, puesto que se me despertaba en el sufrimiento natural de un amor septuagenario que rechazaba mi juventud. Sufrí mucho en silencio, sin exhalar una queja ni un murmullo, y sin que el Marqués haya podido suponer nunca lo que por mí pasaba. Pero mi conciencia me decía y me dice que cumplí con mi deber. Quedé viuda, iba á ser madre, y era rica y libre, lo cual es decir que reunía y reúno las condiciones necesarias para una felicidad probable; pero á pesar de ello, no soy dichosa.

—No tenéis más que quererlo para serlo en adelante —exclamó el Príncipe.—Tened confianza en mí, Lazarine, confiadme vuestro porvenir siendo mi esposa... ¿queréis serlo, Lazarine? decidme que lo queréis; decidmelo, os lo suplico.

La Marquesa movió dulcemente la cabeza.

Lo que acabais de oír no es más que una confianza y he hablado de una confesión; dejadme concluir.

—¿Qué me importa esa confesión?—contestó Héctor con viveza—yo no tengo necesidad de saber nada. Amadme, eso es todo: lo demás no me importa.

—Es necesario que lo sepáis—dijo la Marquesa en tono de dulce mando—es necesario, y yo lo deseo.

—Hablad, pues—murmuró Héctor bajando la cabeza.

—Tranquilizáos—dijo la Marquesa—porque la confesión será muy corta; pero os vuelvo á suplicar que no me interrumpáis cualquiera que sea vuestra impresión al escuchar mis palabras... ¿me lo prometéis?

El Príncipe hizo una señal afirmativa.

Lazarine continuó:

—Tendría unos diez y seis años, querido Príncipe,

—Y sin embargo lo intentásteis y os atrevísteis á mucho.

—Vuestras miradas me enloquecían y me olvidaba que no era nada; pero hoy, Lazarine, todo ha variado; hoy existo, soy algo y soy libre, y solamente una cosa puede separarnos.

—¿Cuál?

—Vuestra voluntad. De vos depende el que sea el más feliz de los hombres ó el más desgraciado... ¿Me amáis?

—¿Es acaso una confesión terminante la que me exigís?—murmuró la joven bajando la vista y haciendo un alarde pudor que la hacía encantadora.

—Sí; es una confesión... ¿Por qué no habéis de hacerla?

¿Por qué habéis de dudar? Sabéis perfectamente que á mi amor va unido un respeto profundo... pobre artista no tenía nada que ofreceros más que su corazón... el príncipe de Castel-Vivant pone á vuestros pies su nombre, ¿queréis aceptarlo?

Al pronunciar estas palabras, estaba Héctor muy conmovido y con una rodilla doblada. Lazarine se acordó en aquel momento del marqués de la Tour-du-Roy cuando también de rodillas le pedía su mano.

—¡Ah!—dijo llena de orgullo—soy omnipotente por la belleza; viejos y jóvenes me rinden igual homenaje... si aún existieran Reyes ¡yo sería Reina!—después dijo en voz alta:—¡Levantáos! ¡pensad en lo que dirían si entrase alguien!

Héctor obedeció, balbuceando al mismo tiempo:

—No me habéis respondido.

La Marquesa fijó en el joven una mirada prolongada que penetrando hasta lo más profundo de su corazón, le produjo la turbación más intensa y más dulce que haya podido experimentar criatura humana. Al mismo tiempo

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists ship arrivals for Feb 23 and Mar 3, 4.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists ship departures.

HAMBURG AMERIKA LINIE. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires. König Friedrich August.

OTTO THORESEN

LINIA DE VAPORES FRUTEROS. Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES. SALIDAS DEL MES DE FEBRERO Dia 23 SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mid-leton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull. Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.



DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago.

Convien a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1911

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ship routes to Montevideo, Buenos Aires, Santa Cruz, etc.

Buenos Aires . . . 2 ó 3 Marzo

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viuda ó Hijos de Juan La-Roche.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, Intaba, Dover Castle, etc.

LIVERPOOL

HAMBURGO

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés

Virginie

llegará a este puerto el 3 de Marzo admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Yewward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Febrero.

Día AVETORO ARDEOLA AVOCET

25 AGUILA

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse a los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 á 3.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirijirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés

Virginie

llegará a este puerto el 3 de Marzo admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

Llegará a este puerto el 27 Febrero de 1911 el magnífico vapor francés

CARAVELLAS

PARA BURDEOS Y HAVRE Llegará a este puerto el 7 de Marzo, el magnífico vapor francés

EUROPE

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Gama, (Mayumba, Loango en trasbordo, Banane, Boma y Matadi.

Llegará a este puerto el 1.º de Marzo el magnífico vapor francés

AFRIQUE

Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

Durante el mes de Febrero se despacharán los siguientes vapores:

Día 26 ARZILA

de 3 500 toneladas, con destino á Londres, con hueco para pasaje y frutos.

Para más informes dirijirse á sus Agentes, Elder Dempster y Co.

Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor correo español Miguel M. Pinillos

de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 4 de Marzo con destino á

Habana directamente con hueco disponible para pasajero de todas clases y carga.

El magnífico vapor correo español

Martín Sáenz

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 24 de Febrero con destino á

Barcelona (directo) con hueco para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Sapele

de 5 200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Feb-ero con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para pasajeros y frutos.

Agentes, Elder, Dempster & Co.

Bank of British West Africa Limited

FUNDADO EN 1894

Banqueros del Gobierno de las Colonias de Gambia, Sierra Leone, Costa de Oro y Lagos (Sur de Nigeria) y del Gobierno Imperial de Sierra Leone.

Oficina Central: 17-18, Leadenhall Street, Londres E. C.

Oficina en Hamburgo: Globushof-Trostbruck.

Oficina en Liverpool: 14, Castle Street.

DIRECTORES: Right Hon. The Viscount Milner, G. C. B., G. C. M. G., (Presidente).

Henry Coke Esq., Vm. E. Moore Esq.

Geo. W. Neville Esq. O. Harrisson Williams Esq.

Operaciones de Banca y Cambio

Se aceptan cuentas corrientes con interés, y se admiten depósitos fijos por trimestre, semestre, y un año, con intereses convenientes, en Londres, Liverpool, Hamburgo, y demás sucursales, y en Tenerife por medio de sus Agentes,

Elder Dempster & Co., Alfonso XIII, núm. 84.

LA JERSEY

Lechería Modelo

San Francisco Javier, núm. 7.

Si queréis tomar leche garantizada pura, de vaca fina, bien alimentada, y á precios corrientes, aquí la encontraréis.

No olvidéis que muchas de las enfermedades de vuestros hijos depende de la mala calidad de la leche.

Imp. de F. S. Molowny

la fisonomía de Lazarine tomaba un aire de verdadera seriedad.

—Responderme—dijo el Príncipe—os suplico que me respondáis.

—¡Héctor!—dijo la Marquesa con vos conmovida—lo que me pedís es algo más que una respuesta, es una confesión; ¿queréis que hable? pues bien, hablaré: voy á hacer os mi confesión...

—Vos me creéis indiferente, frívola, excéntrica y ligera —empezó á decir Lazarine—algunas veces llevo á persuadirme que soy todo esto, y sin embargo no tengo más que la apariencia. Os han dicho que yo he vivido siempre para el orgullo y para el placer sacrificando la felicidad íntima á las exigencias del lujo y los goces de la vanidad; voz lo habéis hecho muy bien porque todo me acusa; pero á pesar de la evidencia, os equivocábais al juzgarme de esa manera.

—¡Pero si yo no me he permitido nunca juzgaros!—contestó Héctor vivamente—yo no os acuso de nada, porque todo en voz me parece perfecto, y nunca ha pasado por mi imaginación el menor asomo de crítica que pueda empañar mi admiración sin límites.

—Os suplico que no me interrumpáis, querido Príncipe —dijo la Marquesa sonriéndose—me hace falta algún valor para no ocultaros nada, y no quisiera que me hiciérais vacilar.

Pareció como que meditaba por espacio de algunos momentos, y después continuó:

—Nunca he sido completamente feliz; mi padre es una excelente persona que nos quería á su manera á mis hermanas y á mi, consistiendo su sistema en no ocuparse nunca de nosotras, dejándonos en absoluta libertad para tener todo género de caprichos; aquella existencia vacía y

ruidosa, de movimiento y de brillo, la sola posible para mí, reemplazaba muy mal os lo aseguro, á la vida tranquila y serena del hogar junto á una madre cuidadosa y severa, con ternura que era la que yo habría deseado; pero desgraciadamente no teníamos madre.

La Marquesa se detuvo para enjugar furtivamente una lágrima que oscilaba en sus párpados.

Héctor estaba verdaderamente conmovido, y hubiera deseado recoger en sus labios aquella lágrima caída de los ojos de un ángel.

—Llegó un día—continuó la joven—en que mi padre amaneció arruinado y nos fuimos al campo para reemplazar aquella vida de movimiento por una existencia exageradamente monótona, sucediéndose el fastidio á la fatiga. Ganaba muy poco en este cambio, y no había ningún motivo para felicitarme de ello. En esta época, el marqués de la Tour-du-Roy seprendó de lo que han dado en llamar mi belleza, y pidió mi mano. Me resistí con todas mis fuerzas. La idea de una unión con un anciano siendo yo una niña completamente, me sublevaba; pero mi padre, empleando capciosos razonamientos, acabó por triunfar de mi repugnancia. Aquella unión debía darme una fortuna, un nombre ilustre y una posición magnífica, según decía, y la verdad es que después de todo, tenía razón, puesto que se trataba de una mujer sin dote. Sin embargo, la lucha fue larga, aunque el éxito no era dudoso... cedí... libreme Dios de ofender en lo más mínimo la memoria de aquel que bajó á la tumba acompañado de todo mi respeto. El Marqués fué para mí muy bueno, sin que se desmintiera su bondad ni un solo instante desde el día de nuestra unión hasta el de su muerte. El único defecto que tenía era su edad, y en esto no tenía la culpa verdaderamente. No olvidaba nunca nada de lo que pudiera